

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL

“BELLA VISTA”

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión directiva del Club Deportivo y Social “BELLA VISTA”, conforme lo establecido en el Art. 27 del Estatuto Social convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día Jueves 27 de diciembre a las 10 horas en la Sede de la Institución Ruperto Godoy n° 2471, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura de acta anterior.
- 2) Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con Presidente y Secretario.
- 3) Consideración de las razones que motivaron la demora en la Convocatoria y realización de la Asamblea Ordinaria fuera del término establecido en los Estatutos.
- 4) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01/10/11 al 30/09/12.
- 5) Renovación parcial de Comisión Directiva y Revisores de cuentas.

MYRIAM N. QUIBERONI

Presidenta

LIONEL SANDOVAL

Secretario

NOTA- Art. 28 del Estatuto Social. Las Asambleas serán convocadas por la Comisión directiva a los domicilios de los asociados y por medio de la prensa local con quince días de anticipación y se realizará con la asistencia de la mitad más uno de los asociados activos, en pleno goce de sus derechos en primera convocatoria y media hora después con el número que concurra.

§ 75 187047 Dic. 11

ASOCIACION MUTUAL

LOS ROSARINOS ESTUDIANTIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 29 del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual “Los Rosarinos Estudiantil” convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2012, a las 7:30 horas en la Sede Social de la Institución, calle Tucumán 3342 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y Consideración del Acta Anterior.
- 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
- 3) Ratificación de los mandatos de los miembros de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización en ejercicio.
- 4) Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva en relación a los reglamentos oportunamente aprobados.

RAUL EMILIO DIAZ

Secretario

§ 33 186984 Dic. 11

**CENTRO ROSARINO DE
ESTUDIOS PERINATALES**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Asociados del Centro Rosarino De Estudios Perinatales a Asamblea General Ordinaria, las que conforme disposiciones legales y estatutarias, se celebrará en primera convocatoria el día 21 de diciembre de 2.012, a las 11 horas, en el local de calle Moreno N° 878, Piso 6, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; y en caso de fracasar la primera convocatoria por falta de quórum, se convoca simultáneamente a los asociados a la segunda convocatoria que se celebrará una hora después de la fijada para la primera, en el mismo domicilio; y para tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos asociados para que confeccionen y firmen el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea. (2) Consideración y aprobación de balance general, estado de resultados y memoria correspondiente al ejercicio N° 28, cerrado al 30/09/12. (3). Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio económico cerrado al 30/09/12. Designación de los miembros de la Comisión Directiva por el nuevo período correspondiente al 01/10/12 al 30/09/13. Designación de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes. (4). Elección de dos Revisores de Cuentas y un Suplente por el término de un año contado desde el 01/10/12 al 30/09/13. (5). Autorizaciones a los fines de efectuar las inscripciones registrales y publicaciones pertinentes a lo decidido en esta asamblea.

NOTA: a) Los Sres. asociados y/o aquellos legalmente autorizados que desee concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación al Centro Rosarino de Estudios Perinatales, para que se los inscriba en los registros sociales pertinentes, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. b) Los socios pueden hacerse representar en la Asamblea con las facultades y limitaciones impuestas por el Art. 239 L.S., (Edicto por 5 días). Los libros y documentación contable del Centro Rosarino de Estudios Perinatales se encontraran en el domicilio de la sociedad, a disposición de los asociados, con la anticipación de ley.

§ 70 186904 Dic. 11

ESTABLECIMIENTO LA CUMBRE S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria de Establecimiento La Cumbre S.A., a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2012 a las 9 hs, en Primera convocatoria y una hora más tarde, a las 10 hs. en Segunda convocatoria, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 13 del estatuto; en el local de la sede social sito en Rosario, Calle Uruguay 1559 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la documentación establecida por el articulo 234 inc. 1 de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31/08/11.

2) Consideración de los resultados del ejercicio y remuneración del Directorio y Síndico por el Ejercicio cerrado el 31/08/11 conforme al artículo 261 de la Ley 19550;

3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración del número de miembros titulares y suplentes y designación de miembros titulares y suplentes, para integrar el Directorio por el plazo de tres ejercicios, de acuerdo al Estatuto;

5) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el presidente, redacten y firmen el acta.

Rosario, 04 de Diciembre de 2012.

OMAR ALBERTO ALABARCE

Presidente

§ 165 186973 Dic. 11 Dic. 17

EMPRESARIOS DE NARAPA S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Convóquese a los Señores Accionistas de Emprendimientos del Narapá S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Diciembre de 2012, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, en Buenos Aires 633, piso 11 de la Ciudad de Rosario para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar;
- 2) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Sr. Presidente, el acta de la Asamblea;
- 4) Aprobación de la distribución y asignación de los lotes restantes que están pendientes de venta correspondientes a la participación del 89,29% que la Sociedad posee en el Fideicomiso Sol Paraná;

EL DIRECTORIO

A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los Sres. Accionistas al depósito de acciones o presentación de certificados con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, art. 238 de la ley 19550 para la respectiva inscripción en el libro de asistencias.

§ 165 187007 Dic. 11 Dic. 17

CENTRO CASTILLA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos en sus Art. 22 y 38, la Comisión Directiva del Centro Castilla convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en nuestro campo social "Soto La Moncloa", sito en calle Pago

Largo 199 de Rosario, el próximo 16 de diciembre de 2012, a las 10:30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Homenaje a los socios fallecidos
- 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior
- 3) Nombramiento de dos socios para que firmen, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea
- 4) Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012.
- 5) Nombramiento de la Comisión escrutadora de la Elección
- 6) Elección de un Presidente, cinco vocales titulares, cinco vocales suplentes, cinco miembros del tribunal de honor; un Síndico titular y uno suplente.
- 7) Plan de obras en nuestro campo social.

Art. 28 Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias quedarán constituidas legalmente y sus resoluciones serán válidas habiendo en registro de asistencia firmas equivalentes a la mitad más uno de los asociados activos y vitalicios. Pasada media hora de la fijada en la convocatoria sin haber concurrido el número indicado, ella se constituirá, y sus resoluciones serán válidas con cualquier número de socios presentes. Para poder tomar parte en la Asamblea es necesario:

- a) Tener 1 año de antigüedad como asociado activo o vitalicio.
- b) Estar al día con tesorería.

\$ 99 186918 Dic. 11 Dic. 13
